

SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE REBAJA DE INVERSIONES 2024 (PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DEL CAPITAL AFECTO A PATENTE COMERCIAL)

ENVIAR FORMULARIO Y LOS 7 ANTECEDENTES EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRONICO rentas@vitacura.cl

FAVOR ENVIAR UN CORREO PARA CADA SOLICITUD
(EN EL CASO DE VARIOS CERTIFICADOS)

VITACURA,

DE

DE 2024

EMPRESA INVERSORA SOLICITANTE DEL CERTIFICADO:

A La Subdirección de Rentas:

Solicito a la Municipalidad de Vitacura, de acuerdo a las disposiciones del artículo 24 del D.L. N°3.063 de 1979, extienda certificado que acredite inversiones vigentes:

ORDEN EN EL CUAL SE PRESENTAN LOS ANTECEDENTES EN FORMATO PDF:

PDF 1	BALANCE 8 COLUMNAS
PDF 2	MAYOR DE LA CUENTA INVERSIONES
PDF 3	DETALLE HISTÓRICO DE CADA INVERSIÓN INDICANDO VALOR INICIAL DE ÉSTA Y CORRECCIÓN MONETARIA ANUAL
PDF 4	DETERMINACIÓN DE CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO PARA FINES MUNICIPALES AÑO COMERCIAL 2023
PDF 5	RENTA AÑO TRIBUTARIO 2024

RAZON SOCIAL : _____

RUT : _____ ROL DE PATENTE : _____

TELEFONO/CELULAR _____ E-MAIL(obligatorio) _____

(*) CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO EN LA MUNICIPALIDAD DE _____

REPRESENTANTE LEGAL : _____

RUT REP. LEGAL : _____

MEDIANTE EL PRESENTE DECLARO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE REBAJA SOLICITADO, SON FIDEDIGNOS Y SE ENTREGAN BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL.

MONTO DE LA INVERSIÓN: \$ _____ (en pesos) **FIRMA REPRESENTANTE LEGAL** _____

EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN

RAZON SOCIAL : _____

RUT : _____ ROL DE PATENTE: _____ en COMUNA DE VITACURA

ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑA, REQUISITOS INDISPENSABLES:

PDF 6	CERTIFICADO EMITIDO POR LA EMPRESA RECEPTORA DE LA INVERSIÓN CON NOMBRE RUT Y FIRMA DEL REP. LEGAL O CORREDORA DE BOLSA ACREDITANDO LA INVERSIÓN.
PDF 7	DOCUMENTO TRIBUTARIO CON REPRESENTANTES LEGALES VIGENTES (para acreditar a quien firma el certificado).

NOTA: La Municipalidad podrá solicitar mayores antecedentes contables y tributarios según dictámenes 2220/2011 y 74.127 de la CGR. Si el capital propio tributario de la empresa Inversora, declarado en el año tributario 2024, es negativo, no es necesario solicitar de certificado de rebaja, asimismo, en los casos que los certificados ya emitidos completen la rebaja para patente mínima.